

MEMO N° 12 /2021

ANT: Programa Vínculos versión 13
segundo año

MAT: Rendición recarga telefónicas del
equipo de trabajo mes FEBRERO 2021

Contabilidad
a 5/3/2021

CONCHALI,

03 MAR 2021

DE: EGOR JARA ACUÑA
COORDINADOR DEL ADULTO MAYOR Y TURISMO

A: PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Junto con saludar muy cordialmente, adjunto y remito a Ud., rendición de cuenta, del convenio de transferencia de recursos para la continuidad de la implementación del modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad "Programa de apoyo integral al Adulto Mayor" Arrastre Convocatoria año 2019, Versión 13°, por concepto de recargas telefónicas para el equipo de trabajo durante el mes de FEBRERO 2021, autorizado por Decreto exento N°14 del 12/01/2021. Decreto de pago N° 126, egreso 30-116 respecto al cheque N° de serie 4666, por un monto total de \$14.000.

Asimismo, por este mismo medio se solicita fondo a rendir correspondiente al mes de MARZO según decreto Exento N° 14 del 12/01/2021, el cual se adjunta.

Saluda atentamente a Ud.,


EGOR JARA ACUÑA
COORDINADOR DEL ADULTO MAYOR Y TURISMO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



RENDICIÓN DE CUENTA GASTOS MENORES

RENDICION DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE: ENERO

NOMBRE FUNCIONARIO(A). EGOR JARA ACUÑA

RUT. 19.054.125-8

DIRECCIÓN O DEPTO. PROGRAMA VÍNCULOS/ADULTO MAYOR

AUTORIZADO POR DECRETO ALCALDICIO N° 14 DEL 12/01/2021 VERSION 13

MONTO GIRADO \$ 14.000

DECRETO DE PAGO N° 126

EGRESO N° 30-116

CHEQUE N° 4666

FECHA DE RENDICIÓN: 03/03/2021

FECHA	N° BOLETA O FACTURA (AUTORIZACIÓN)	DETALLE DE ADQUISICIÓN	MONTO DE COMPRA \$
05/02/2021	22081320210205121436	CARGA TELEFONICA ENTEL N°944300906	\$7.000
05/02/2021	22031320210205121410	CARGA TELEFONICA ENTEL N°988226255	\$7.000
		TOTALES	\$14.000

EGOR JARA ACUÑA
NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE DE LA PERSONA QUE SE LE ASIGNARON LOS FONDOS MENORES



REVISADO POR:

FIRMA:



HOJA N° 2 de 2

RECIBO DE CUENTAS
SENCILLITO

05-FEB-2021 12:14:12
AGENCIA18-02225-0

3129
RECARGA ENTEL

Código Autorización: 22031320210205121410
Número teléfono : 56988226255
Monto de recarga : \$7.000

Monto Bono adic. : \$0
Nuevo Saldo dispon.: \$7.000
Vigencia Recarga : 029

*** PAGADO EN EFECTIVO ***

NÚMERO DE SERIE: 0809-9812-44052

Consulte su saldo marcando
*103#. Primera consulta/día es
gratis. A partir de la segunda
\$100 (IVA inc) por consulta.

NONE

RECIBO DE CUENTAS
SENCILLITO

05-FEB-2021 12:14:39
AGENCIA18-02225-0

3129
RECARGA ENTEL

Código Autorización: 22081320210205121436
Número teléfono : 56944300906
Monto de recarga : \$7.000

Monto Bono adic. : \$0
Nuevo Saldo dispon.: \$8.000
Vigencia Recarga : 029

*** PAGADO EN EFECTIVO ***

NÚMERO DE SERIE: 0809-9812-44079

Consulte su saldo marcando



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

AUTORIZA FONDOS A RENDIR A NOMBRE
EGOR JARA ACUÑA.-

CONCHALI, 12 ENE 2021

DECRETO EXENTO N° 14

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado Presupuestario N° 23 del 12.01.21 de Contabilidad y Presupuesto; Memorandum N° 867 del 30.12.20 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°1528 del 29.11.19 que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para Subsistema de Seguridades y Oportunidades Continuidad de la Implementación del modelo de Intervención para usuarios/as de 65 años y más edad "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" Arrastre Convocatoria 2019; Decreto Exento N° 1.002 del 26.10.20 que aprueba modificación Presupuestaria del programa; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORIZASE fondos a rendir a nombre de Egor Jara Acuña, Rut. 19.054.125-8, Póliza N° 398253, del convenio para subsistema de Seguridades y Oportunidades continuidad de la implementación del modelo de intervención para usuarios/as de 65 años y más edad "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" Arrastre Convocatoria 2019, por concepto de pago de recarga telefónica por números adquiridos por el programa, un monto mensual de S 14.000.-(catorce mil pesos) para los meses de enero, febrero y S 10.000.-(diez mil pesos) para el mes de marzo del año 2021.

IMPUTACION: 1140509039009 Otros Gastos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-

CRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali



RVF/DBF/jca
TRANSCRITO A:
Control DIDECO- DAF
Adm./Municipal - TESMU
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/



HOJA N° 2 de 2

RECIBO DE CUENTAS
SENCILLITO

05-FEB-202112:14:12
AGENCIA18-02225-0

3129
RECARGA ENTEL

Código Autorización: 22031320210205121410
Número teléfono : 56988226255
Monto de recarga : \$7.000

Monto Bono adic. : \$0
Nuevo Saldo dispon.: \$7.000
Vigencia Recarga : 029

*** PAGADO EN EFECTIVO ***

NÚMERO DE SERIE: 0809-9812-44052

Consulte su saldo marcando
*103#. Primera consulta/día es
gratis. A partir de la segunda
\$100 (IVA inc) por consulta.

NONE

RECIBO DE CUENTAS
SENCILLITO

05-FEB-202112:14:39
AGENCIA18-02225-0

3129
RECARGA ENTEL

Código Autorización: 22081320210205121436
Número teléfono : 56944300906
Monto de recarga : \$7.000

Monto Bono adic. : \$0
Nuevo Saldo dispon.: \$8.000
Vigencia Recarga : 029

*** PAGADO EN EFECTIVO ***

NÚMERO DE SERIE: 0809-9812-44079

Consulte su saldo marcando

